

NOTA DE PRENSA

La Red Eclesial Panamazónica presenta en Madrid 13 casos de vulneración de derechos en las comunidades de la Amazonía

El Informe Regional de Vulneración de Derechos Humanos en la Amazonía denuncia los abusos cometidos en la región por megaproyectos extractivos o agrícolas

Plantea propuestas para garantizar la protección de los derechos de los pueblos amazónicos y preservar sus territorios ancestrales

Madrid, 24 de enero de 2019.- De la mano de la iniciativa “Enlázate por la Justicia” —integrada por Cáritas, CEDIS, CONFER, Justicia y Paz, Manos Unidas y REDES (Red de Entidades para el Desarrollo Solidario)— y en el marco de la campaña conjunta “Si Cuidas el Planeta, Combates la Pobreza”, se ha presentado esta mañana en Madrid, en la sede de Cáritas Española, el Informe Regional de Vulneración de Derechos Humanos en la Amazonía que ha sido elaborado por la Red Eclesial Panamazónica (REPAM).

A lo largo de 300 páginas, el Informe documenta los abusos y violaciones de derechos perpetrados en los últimos años por las industrias extractivas y los cultivos ilícitos, unas “actividades multimillonarias —señala el Informe— basadas en la explotación intensiva de los recursos naturales que arrancan la riqueza de la tierra a costa de devastadores impactos sobre el ambiente amazónico y sobre la salud y la paz social de los pobladores”.

La publicación ha sido presentada por la activista **Lily Calderón**, que en el momento de su elaboración era abogada de Pastoral de la Tierra del Vicariato Apostólico de Yurimaguas, en Perú, y por **Sonia Olea**, experta de Cáritas Española que ha colaborado en la edición y compilación de la misma.

En vísperas del Sínodo de la Amazonía

Este documento es el resultado del trabajo desarrollado, por impulso de la REPAM, en las Escuelas de Promoción, Defensa y Exigibilidad de Derechos Humanos celebradas en 2016 y 2018 en Ecuador y Perú, donde se han hecho el seguimiento de 13 casos de vulneración de derechos en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Se trata de un esfuerzo que reviste especial importancia de cara a la celebración, el próximo mes de octubre en Roma, del Sínodo de Obispos para la Asamblea Especial para la Amazonía.

Como trasfondo del informe y como referencia inspiradora, está la llamada de **Francisco** al cuidado de la Creación en la encíclica *Laudato Sí*, que recuerda que “las comunidades aborígenes no son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios (...) Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura” (LS 146).

Impacto de la extracción de recursos

Como ha señalado Sonia Olea, “los impactos de las políticas de colonización, ocupación territorial y extracción de recursos en la Amazonía han sido enormes en las poblaciones ancestrales, cuyos proyectos han provocado que sean desplazadas, aniquiladas o sometidas a servidumbre”.

Según se denuncia en el Informe, “los modernos proyectos hidrocarburíferos y mineros en la Amazonía ocupan espacios, contaminan el entorno natural y provocan pérdidas irreparables en la cultura y la paz social de los pueblos afectados”. A ello se añade el hecho de que “los beneficios se transfieren a los mercados financieros internacionales (sin que) poco o nada retorne a la región para aliviar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas”.

Este trabajo, resultado de una labor en equipo con las organizaciones de base y colectividades, quiere denunciar la violencia sistemática en 13 puntos concretos de la Amazonía. Para ello, se ha contado con las voces aportadas por los propios protagonistas, lo que ha permitido identificar las distintas violaciones de derechos perpetradas.

Análisis de 13 casos de vulneración de derechos

No sólo se analizan la realidad económica, sociológica, psicológica, relacional e histórica de las personas y los pueblos, sino que se aborda también un pormenorizado estudio de la normativa y las políticas públicas que los Estados de referencia están llevando a cabo y que no sitúan a las personas y los pueblos amazónicos en el centro de sus prioridades.

Lily Calderón ha expuesto uno de los casos paradigmáticos de abusos recogidos en el Informe y en cuya relatoría ella ha estado directamente involucrada. Se trata de la violación del derecho humano a la identidad campesina de que sufren desde hace décadas las comunidades campesinas ribereñas de Yurimaguas, en Perú, a causa de los cultivos invasivos de palma aceitera.

Junto a este caso, en el Informe se documentan las siguientes vulneraciones:

- Violación del Derecho Humano a la consulta previa y libre determinación: Pueblos Indígenas Awajún y Wampís (Ecuador).
- Violación del Derecho Humano de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario a la libre determinación (no contacto): Pueblo Indígena Tagaeri-Taromenani (Ecuador).
- Violación del Derecho Humano a la Identidad Campesina y Soberanía y Autonomía Alimentaria: Comunidades campesinas de la Vereda Chaparrito (Colombia).
- Violación del Derecho Humano a la manifestación y la participación, a la no criminalización de la defensa de Derechos Humanos: Comunidades campesinas de Morelia y Valparaíso (Colombia).
- Violación del Derecho Humano a una consulta auténtica, previa, de buena fe, libre e informada sobre su territorio: Pueblos Indígenas Mojeño Trinitario, Yucararé y T'siname (Bolivia).
- Violación del Derecho Humano a la Identidad indígena: Pueblo Indígena Mositén (Bolivia).
- Violación del Derecho Humano a la identidad y cosmovisión de un pueblo: Pueblo Indígena Munduruku (Brasil).
- Violación del Derecho Humano a la Intangibilidad de territorios indígenas y sobre falta de responsabilidad estatal: Pueblo Indígena Yanomami (Brasil).



- Violación del Derecho Humano a la demarcación de territorios indígenas Pueblo Indígena Jaminawa Arará (Brasil)
- Violación del Derecho Humano al Hábitat: Comunidades campesinas de Buriticupú, Marañón (Brasil) y comunidades campesinas e indígenas de Tundayme en la cordillera del Cóndor (Ecuador).
- Violación del Derecho Humano al Agua: Pueblo Indígena Kukama (Perú).

Testimonio directo de cuál está siendo el impacto de estas prácticas lesivas sobre los pobladores de la Amazonía es una carta del pueblo Mundukuru, afectado en Brasil por la Operación Tapajós, donde expresa su indignación con la acción arbitraria de que son objeto:

"Nosotros, caciques, liderazgos y guerreros del pueblo Mundukuru siempre hemos luchado y continuaremos luchando por la defensa de nuestros bosques, nuestros ríos, y de nuestro territorio, ya que es de nuestra madre naturaleza de donde sacamos lo que necesitamos para sobrevivir, pero el gobierno que debería protegernos, manda a su ejército para asesinarlos y amenazarnos e invadir nuestras aldeas. Últimamente, se le falta el respeto a nuestro pueblo, nos amenazan y matan, utilizando sus fuerzas armadas como si los pueblos indígenas fuésemos terroristas o bandidos".

Junto a otros muchos testimonios, el Informe se completa con una serie de conclusiones y propuestas pormenorizadas para restablecer los derechos vulnerados, garantizar su pleno acceso en el futuro y preservar el cuidado de una "casa común" sana, feliz y comunitaria.

ACCEDER AL INFORME en <https://www.enlazateporlajusticia.org>

ACTO PÚBLICO EN MADRID

Además de la rueda de prensa, esta tarde se presentará el Informe en un ACTO PÚBLICO que tendrá lugar a las 18:00 horas en el **Espacio O_Lumen** (Claudio Coello 141).

En el evento intervendrán **Alexia Gordillo**, subdirectora de Selvas Amazónicas; **Javier Sánchez**, director ejecutivo de ARCORES; **Sonia Olea**, experta de Cáritas Española; y **Lily Calderón**, de Pastoral de la Tierra del Vicariato Apostólico de Yurimaguas (Perú).

Contactos Prensa

Ángel Arrivi (91.444.10.16) / Eva Silva (91.519.36.35) / Vega Castrillo (630.74.67.97)
Marta Isabel González (91.308.20.20 – 608.42.79.76) / Montse Serrano (91.506.18.28)